

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METRO CELULAR METROCEL S.A.

Presento a la Junta General de Accionistas de **METRO CELULAR METROCEL S.A.**, en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la empresa y a lo tipificado en el Artículo 305 numeral 4 y 331 de la Ley de Compañías vigente, el informe de mi gestión administrativa por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006, en concordancia con la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

En este periodo fue un año electoral donde se eligió al nuevo presidente de la República, el mismo que mantiene una línea izquierda, y la lucha con la corrupción, enquistada en todos los órdenes de nuestra República merece de parte del Gobierno una especial consideración. Igualmente el desempleo que pese a haber disminuido continúa generando miseria y defincuencia.

En general este año, fue bastante mejor que el anterior, pero un crecimiento sostenido en nuestra economía dependerá principalmente de que se cumpla lo ofrecido por el Plan de Gobierno del nuevo Presidente de la República y las alianzas estratégicas con el Fondo Monetario Internacional, supeditado a que se cumpla con el resto de ajuste fiscales que este organismo exige como el incremento de impuesto al valor agregado y se mantenga la buena Administración para la Recuperación de los Tributos Internos, los mismos que aumentaron por medio del Servicio de Rentas Internas, la Administración de la Zona 15 del Oleoducto para crudos pesados, así como de los consensos políticos que puedan lograrse entre el poder Ejecutivo y Legislativo, que sigue constituyéndose en la principal fuente de incertidumbre en nuestro futuro.

Con este entorno, el margen operativo a Diciembre fue positivo y se espera que la reactivación económica sea consolidada con políticas adecuadas por parte del nuevo Gobierno, lo cual permitirá una recuperación del poder adquisitivo y con ello una normalización de la demanda.

Nuestro País en el año 2006, se mantiene con el mismo esquema monetario, dando relativa tranquilidad a los agentes económicos y al País.



	2006	2005	AUMENTO	%
TOTAL VENTAS DOLARES	46'303.261	37'099.647	9'203.614	25%
TOTAL COSTO DE VENTAS	41'439.607	32'162.792	9'276.815	22%

Las ventas del ejercicio económico tuvieron un incremento del 25%, así como el costo de venta en un 22% con relación al año anterior.

El motivo de este aumento de las ventas se debe a muchos cambios de políticas de pagos en la Operadora, por lo que se tuvo que aplicar una estrategia agresiva de Distribución de Tarjetas Publicas y Prepagos a Nivel Nacional el mismo que además se debió mantener con una estrategia de compras de equipos de consignación a compras directas del Distribuidor Autorizado.

Para el año 2007, debemos considerar como requisito indispensable el realizar las inversiones adecuadas que nos permitan lograr mayor productividad y ventas, así como un incremento en la Red de Distribución de Tarjetas y Líneas en un 25% para poder fortalecer las Recargas Electrónicas, así como una agresiva estrategia de cartera que nos permitan mantener un margen de liquidez..

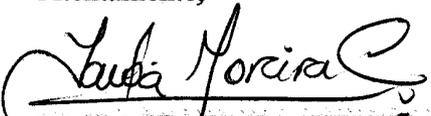
Esta empresa tiene la fortaleza de ser líder en el mercado nacional de Servicio de Comunicaciones, sé prevé que para el año 2007 de alta competencia, producto de la sobreoferta existente en el mercado podamos cubrir la demanda con un incremento en ventas del 25% y con la nueva tecnología y cobertura de la Operadora nos permitan cumplir con lo planificado.

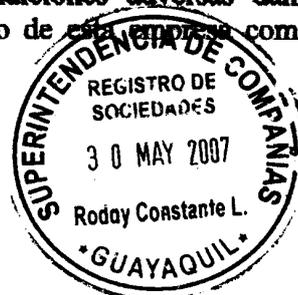
La empresa ha cumplido con todas las Obligaciones Laborales y Tributarias de acuerdo a su liquidez.

En este Ejercicio Económico del 2006 se mantuvo una utilidad producto de la reducción de los gastos, por lo que se realizo la distribución de sus utilidades a los empleados.

Debo agradecer el apoyo de nuestros acreedores, clientes y especialmente a cada uno de los trabajadores y funcionarios, por el invalorable aporte en los resultados obtenidos en el Periodo 2006, creemos que trabajando en condiciones adversas damos diario testimonio de nuestra inquebrantable fe en el futuro de esta empresa como negocio rentable y valido.

Atentamente,


ZAIDA MOREIRA CEDEÑO
GERENTE GENERAL
Guayaquil, Mayo del 2007



76



CORPORACION PARA LA ADMINISTRACION TEMPORAL ELECTRICA DE GUAYAQUIL

CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGUN RESOLUCION NO. 831 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2003
La Guayma Sector B Ma. 473 RUC: 09.09923182840013

AUTORIZACION S.R.L. 1104118818 - VALIDO HASTA OCTUBRE 2007

FACTURA N°. 002-001-9100769



Fecha de Emisión 05 MAY 07 Fecha de Vencimiento 18 MAY 07 Mes MAYO 07 Facturas por Pagar #

INFORMACION DEL CONSUMIDOR

Nombre: METRO CELULAR METROCEL S.A
CI/RUC: 0991281681001-
Dirección Notificación: SAN FCO. 300 GENERAL CORDOVA 1021 AV. 9 OCTUBRE-OFCE
Dirección del Servicio: SAN FCO. 300 GENERAL CORDOVA 1021 AV. 9 OCTUBRE-OFCE
Plan / Ciclo: 82
Provincia / Cantón: Guayas / Guayaquil
Parroquia: URBANO

Suministro (Código): 275667-6
Geocódigo:
RFE-CT-LI-5441-2005 09 19 C.CART 96191 C NOMB
RFE-CT-LI-5441-2005 09 19 C.CART 96191 C NOMB
Ruta: 82-01-012-1980
Piso: 25
Dpto.

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO

INFORMACION CONSUMOS

Metro No. 745424
Desde: 02 ABR 07
Fact.Potencia (FP)
Fact.Multiplic: 1
Hasta: 02 MAY 07
Penalización por bajo FP:
Constante: 1
Días: 30
Fact.corrección Demanda: 1.00

LECTURAS

DESCRIPCION	ACTUAL	ANTERIOR	CONSUMO	UNIDAD	VALORES
Energía Activa			5949	kWh	428.33
07h00 - 22h00				kWh	
22h00 - 07h00				kWh	
Energía Reactiva				kWhr	
Demanda Facturable			22	kW	89.21
Máxima				kW	
Máxima Pico			12.00	kW	

Tarifa: CDB Comercialización Subsidio 7.07
KWH TRANSFORMADOR: 0 Penalización Bajo Factor de Potencia

TOTAL SERVICIO ELECTRICO 1 524.61

DETALLE DE VALORES DE TERCEROS

RUBROS	SUSTENTO LEGAL	DÓLARES
Tasa de Alumbrado Público	Ordenanza Municipalidad de Guayaquil	31.05
Tasa Recolección de Basura	Ordenanza Municipalidad de Guayaquil	64.69
Contribución Bomberos	Defensa Contra Incendios	5.10
FERUM	Ley de Régimen del Sector Eléctrico	52.46
TOTAL VALORES DE TERCEROS		153.30
OTROS CONCEPTOS POR SUMINISTRO DE ENERGIA		DÓLARES
Tasa Bomberos		0.30
IVA 0%		
IVA 12% T/Comprobante		0.00
TOTAL PENDIENTES		0.30
TOTAL A PAGAR 1+2+3		678.21

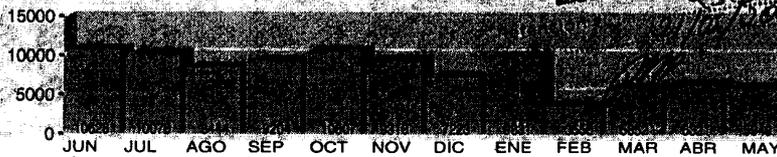


MENSAJES

PARA REPORTAR EMERGENCIAS COMUNIQUESE AL 2-412353
EFECTUE SU PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE GERENCIA
A NOMBRE DE CORPORACION ADMINISTRACION TEMPORAL

HISTORIAL DE CONSUMO

CONSUMO PROMEDIO MENSUAL
ULTIMOS 6 MESES CON LECTURA:



Elaborado ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	0.00
INTERES ACUMULADO	0.00
TOTAL DEL MES	678.21
FACTURA(S) OTROS CONSUMOS Y SERVICIOS	0.00
TOTAL A PAGAR	678.21
SALDO CREDITO A FACTURAR	0.00
TOTAL PENDIENTE DE PAGO	678.21

AUTORIZACION No. 153

ESTIMADO CLIENTE

Si considera usted equivocado alguno de los datos o el consumo registrado en esta planilla, presente su reclamo personalmente o por escrito en uno de los puntos de recepción o reclamos ubicados en:

AGENCIA GARZOTA 224-8000 241-2353	AGENCIA SUR 241-2261 1-800 363532	PARQUE CALIFORNIA 224-8025 224-8035
--	--	--

El directorio del CONELEC, en sesión del día 14 de julio de 2004 mediante resolución No. 133/04, aprobó la regulación No. CONELEC-001/004 "MODELO DE PLANILLA PARA SERVICIO ELÉCTRICO".

1 De acuerdo al Artículo 9 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, la falta de pago del suministro de energía eléctrica dará derecho al proveedor a interrumpir el servicio conforme a las disposiciones reglamentarias. El Artículo 16 del Reglamento de Suministro del Servicio de Electricidad, en su literal e), dentro del ámbito de las relaciones comerciales, da al Distribuidor la facultad de la suspensión, reconexión y terminación del contrato.

2 El Artículo 8 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico declara a la Energía un bien estratégico, que en concordancia con el Código Penal, en su artículo 547, tipifica la sustracción fraudulenta de una cosa ajena (energía eléctrica) sancionándola. Por lo tanto son objeto de sanción las personas que se hayan beneficiado por:

- Tomar directamente la energía de la red
- Alterar la acometida o el medidor para sustraer energía
- Manipular el equipo de medición para alterar su registro de consumo

Por lo tanto

- **CANCELE A TIEMPO SU PLANILLA, EVITE EL CORTE DEL SERVICIO Y EL PAGO DE VALORES POR RECONEXIÓN.**
- **SI ESTA SUSPENDIDO EL SERVICIO POR FALTA DE PAGO SOLICITE LA RECONEXIÓN A LA EMPRESA, PREVIO EL PAGO DE LO ADEUDADO O LA CELEBRACION DE UN CONVENIO. SU SERVICIO QUEDARA DEBIDAMENTE SELLADO Y GARANTIZADO POR LA EMPRESA.**
- **EVITE DAÑOS EN SUS ELECTRODOMESTICOS, NO PERMITA QUE PERSONAL AJENO A LA EMPRESA LE REALICE RECONEXIONES O RETIRO DE SELLOS.**
- **NO SE DEJE ENGAÑAR, NINGUN PERSONAL DE LA EMPRESA ELECTRICA O TERCERISTA ESTA AUTORIZADO A RECAUDAR A DOMICILIO NI A RECIBIR VALOR ALGUNO PARA REALIZAR CUALQUIER TRABAJO. DENUNCIELO AHORREMOS ENERGIA HOY, LA NECESITAREMOS MAÑANA.**

3 **RECUERDE:** Todo inmueble con servicio eléctrico debe tener un disyuntor o breaker, el cual sirve como medio de desconexión de energía externa y protección interna en su casa cuando existan sobrecargas o cortocircuitos. La varilla a tierra será de cobre o copperweld de 5/8" de diámetro con 1.5 metros de longitud conectada a un conductor de calibre mínimo # 8 de cobre.

4 EN CASO DE INCUMPLIR EL PAGO EN LA FECHA MAXIMA ESTABLECIDA EN SU FACTURA, EL VALOR ADEUDADO PODRA SER REGISTRADO EN EL SISTEMA COMPARTIDO DE INFORMACION DE CREDITO O EN LOS DIFERENTES BURÓS DE CREDITO LEGALMENTE AUTORIZADOS POR EL ORGANISMO COMPETENTE.

CENTROS DE RECAUDACIÓN DE LA CATEG

a) BANCOS

Bolivariano
Guayaquil
Machala
Austro
Pacífico

Pichincha
Tentación
Internacional
Prodebanco
Serpapagos

Solidario

M&M Jaramillo Arteaga
Del Bank
Rapipago

b) AGENCIAS DE LA CATEG

Agencia Norte - Garzota Sector 3 Mz. 47
Agencia Centro - Victor Manuel Rendón y Saquerizo Moreno
Agencia Sur - Eloy Alfaro y General Gamaz
Agencia Parque California - Km. 12 Vía a Dñufe, bloque L local 13
Use MasterCard / Visa / Crédito-SI para el pago

"Nuestra Niñez y Adolescencia son claves para construir un país diferente"
PLAN NACIONAL POR LA NINEZ Y ADOLESCENCIA

SI LOS VALORES FACTURADOS EN LA PRESENTE FACTURA NO SE IMPUGNAREN DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN SE ENTENDERÁN IRREVOCABLEMENTE ACEPTADOS POR EL CLIENTE

SELLO DE CAJA

COR-275667

METRO CELULAR METROCEL S.A

BANCO DEL PACIFICO

678.21 EFBET

28/05/2007 009 008 007 047 88

***CANCELADONIA 13:17:38